

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y  
EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR  
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN TÉCNICA N° 172 “ALAN TURING”  
DIRECCIÓN: PIAGGIO 402  
DISTRITO: LOMAS DE ZAMORA



A la Secretaría de Asuntos  
Docentes Lomas de Zamora

La Dirección del ISFT N° 172, en el marco de la Resolución N° 6179/2025, solicita a Ud. realice la difusión, convocatoria e inscripción de aspirantes para la cobertura institucional y distrital de:

| CARRERA                          | TECNICATURA SUPERIOR EN<br>ACOMPANAMIENTO TERAPÉUTICO |                                                    | RESOLUCIÓN                     | 1221/15            |                  |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------|------------------|
| ESPACIO<br>CURRICULA<br>R        | CANTIDAD<br>DE<br>MÓDULOS                             | HORARIO                                            | Comisión Evaluadora            |                    |                  |
|                                  |                                                       |                                                    |                                | Titular            | Suplente         |
| Modelo de<br>Ocupación<br>Humana | 2 (DOS)                                               | De acuerdo al<br>funcionamient<br>o institucional. | Representant<br>e<br>Directivo | Leiker, Leonardo   | Panunzio, Flavia |
|                                  |                                                       |                                                    | Docente<br>del<br>instituto    | Rodríguez, Julieta | Servente, Romina |
|                                  |                                                       |                                                    | Docente<br>del<br>instituto    | Navarro, Jorge     | Reyes, Fabián    |
|                                  |                                                       |                                                    | Docent<br>e<br>extern<br>o     | Carrizo, Laura     | Blanco, Josefina |
|                                  |                                                       |                                                    | Estudiante                     | Montecino, Héctor  | Quintana, Julio  |

Perfil Profesional: Terapeuta Ocupación con tramo docente.

**CRONOGRAMA PREVISTO:**

Difusión: desde el 01/06/2026 al 01/06/2026 (cinco días de corrido).

Inscripción: desde el 01/06/2026 al 06/06/2026 (seis días en simultáneo con la

difusión). Recusación-Excusación: Desde el 07/06/2026 al 09/06/2026 (tres días).

**INSCRIPCIÓN:**

Se realizará por el siguiente correo: [isft172@abc.gob.ar](mailto:isft172@abc.gob.ar)

Al mismo deberá mandar el aspirante un solo PDF en el siguiente orden:

- Formulario 1. Planilla de inscripción y declaración jurada. (Resolución N° 6179/2025)
- Formulario 2. Declaración jurada de antecedentes. (Resolución N° 6179/2025)
- Probanzas de DNI, títulos y antecedentes específicos

✓ Notificación de los listados A Y B de la evaluación de títulos y antecedentes: día y horarios a confirmar.

## **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA:**

- ✓ (Cinco días de corridos luego de la notificación de antecedentes):

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar, Apellido y Nombre del concursante al correo indicado luego de la notificación de los listados. (Anexo 3 a 8)

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y **evaluación de la propuesta pedagógica**: (dos días hábiles posteriores a la finalización de la evaluación por la comisión evaluadora).
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta pedagógica: (dos días hábiles posteriores a la finalización de la evaluación por la comisión evaluadora).
- Fecha de clase pública y entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

**MATERIAL DE CONSULTA:** Lo encontrarán en la página oficial del Instituto: <https://isft172.edu.ar/>

- Resolución N° 6179/2025 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Diseño Curricular de la Tecnicatura.
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 6179/2025 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio de la carrera correspondiente. No se evaluarán proyectos que no respeten la normativa vigente.